



# ANEXO III.

## CONVOCATORIA 2025

### PREMIOS CÁTEDRA MAZ-UNIZAR

a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo Fin de la Especialidad MIR de Medicina del Trabajo, al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) y Trabajo Fin de Grado (TFG)

### Tema: MEDICINA DEL TRABAJO

#### 1. Objetivos

La Cátedra MAZ convoca la sexta edición de los premios a la mejor tesis doctoral, al mejor Trabajo Fin de la Especialidad MIR de Medicina del Trabajo, mejor trabajo de fin de máster (TFM) y trabajo fin de grado (TFG).

El tema de la Tesis y de los trabajos debe estar **relacionado con la Medicina del Trabajo** desde cualquier perspectiva (incluidos aquellos llevados a cabo desde una vertiente no médica).

Las solicitudes serán presentadas por los interesados siguiendo el procedimiento que se indica en esta convocatoria y deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los solicitantes del premio a la mejor tesis doctoral serán doctores que hayan defendido su **TESIS DOCTORAL** con calificación *sobresaliente cum laude* en los años 2024 o 2025.
- Podrán optar al premio al mejor **Trabajo de Fin de la Especialidad de Medicina del Trabajo** aquellos profesionales que hayan finalizado dicha especialidad en los años 2024 o 2025. El trabajo deberá haber sido realizado de forma individual y presentado al término de la formación como MIR/EIR en la especialidad de Medicina del Trabajo.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER** (realizado al concluir un **máster oficial que otorgue acceso al doctorado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de máster en los años 2024 o 2025, obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE GRADO** (realizado al concluir un **grado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de grado durante el curso 2024-25 obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.

## 2. Documentación a presentar

La documentación que ha de acompañar la solicitud consistirá en un documento en *pdf*, que obligadamente contendrá la información siguiente:

- *Datos del candidato* (nombre y apellidos, DNI e información/datos de contacto). E-mail de contacto, que son precisos para las comunicaciones.
- *Título de la Tesis o trabajo fin de estudios*
- *Director(es), Departamento(s) y Universidad. Unidad Docente o Escuela en el caso del trabajo de fin de especialidad.*
- *Breve resumen de la Tesis o del trabajo fin de estudios.*

Además, se enviará:

- *Ejemplar de la Tesis o del trabajo fin de estudios en formato pdf.*
- *Documento que acredite debidamente la fecha de presentación y la calificación obtenida.*
- *Publicaciones:*  
*Enumeración de publicaciones derivadas directamente de la tesis doctoral, del TFM, del trabajo de fin de especialidad como MIR o del TFG. Por cada publicación se deberá indicar: el número de autores y la posición del candidato entre ellos; los indicios de calidad (índice JCR y posición relativa para revistas, posición en el ranking GGS2018-19 para trabajos en conferencias, etc.).*
- *Otros Méritos:*
  - *Comunicaciones a congresos internacionales y nacionales*
  - *Cooperación nacional demostrada*
  - *Cooperación internacional demostrada*
  - *Pertenencia a grupos de investigación*

*Se tendrán en cuenta los méritos derivados de la tesis que hayan sido producidos, publicados o aceptados para su publicación a fecha: 30 de septiembre de 2025.*

*La comisión evaluadora del premio podrá solicitar a los candidatos información adicional y justificaciones sobre la documentación presentada si lo considera oportuno. No será posible aportar nuevos resultados o méritos en esta fase.*

### 3. Fechas

- Recepción de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2025 (incluido).
- La resolución se hará efectiva antes del 15 de diciembre de 2025. Se publicará en el boletín iUnizar de la Universidad de Zaragoza. Además, se informará a los premiados por e-mail (en la dirección que hayan hecho constar en su solicitud).

### 4. Premios

- Se otorgará un premio a la mejor Tesis Doctoral dotado con **1.000€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Estudios MIR dotado con **250€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Máster dotado con **500€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Grado dotado con **250€ y diploma acreditativo**.
- Los premios se entregarán durante las Jornadas anuales de la Cátedra MAZ en Zaragoza. La fecha se comunicará oportunamente con la debida antelación a los galardonados. Durante esas Jornadas los premiados presentarán brevemente (por un tiempo de 10 a 15 minutos) su trabajo de investigación.
- Los gastos de traslado y alojamiento para asistir a las Jornadas y recibir el premio, en el caso de que así se precise porque el/la galardonado/a hayan de desplazarse desde fuera de Zaragoza a recoger la distinción recibida, serán sufragados por la Cátedra MAZ – Universidad de Zaragoza.
- Los premios se podrán declarar desiertos en el caso de que, a juicio del jurado, los trabajos candidatos no cumplan requisitos de calidad científica suficientes.
- Si en alguna categoría se dejase vacante el premio, se podrá utilizar el importe para otra categoría si, así lo estima pertinente la comisión de valoración.
- Para todas las categorías de los trabajos fin de estudios se podrá flexibilizar, según el criterio de la Comisión evaluadora, el requisito de la calificación obtenida por el tribunal evaluador del centro en el que se defiende el trabajo. De manera que la calidad del trabajo realizado pueda tomarse en consideración por encima de las valoraciones de los centros que muestras amplia variación de unos centros a otros dentro de un mismo campus, incluso de unos tribunales a otros en algunos casos. En caso de empate sean las publicaciones en revistas con factor de impacto según JCR las que permitan priorizar un candidato sobre otro.

## 5. Comité de Selección

En la edición de 2025 el Comité de Selección estará constituido por los siguientes miembros:

**Presidente/a: Dña. Begoña Martínez Jarreta** (Directora de la Cátedra y Catedrática de Mly F y especialista en Medicina del Trabajo UNIZAR).

**Secretario/a: D. Aurelio Luna Maldonado** (Catedrático de Universidad de Murcia y especialista en Medicina del Trabajo).

**Vocal 1: D. Carlos Val-Carreres Guinda** (Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Zaragoza y Cirujano General de Aparato Digestivo).

**Vocal 2: D.<sup>a</sup> Caridad Sánchez Acedo** (Catedrática de UNIZAR y miembro de la Real Academia de Medicina de Zaragoza)

**Vocal 3: D. Guillermo de Vilchez Lafuente** (Director Gerente de MAZ).

**Vocal 4: Dña. Belén Lacárcel Tejero** (Responsable médico de contingencia profesional de Mutua MAZ y Cátedra MAZ)

**Vocal 5: Dña. Elena Budría Laborda** (Jefa de Unidad de Medicina de Trabajo)

## 6. Méritos preferentes a valorar

Se valorarán como méritos preferentes:

- La publicación de los resultados de investigación en revistas JCR (*Journal Citation Reports; Web of Science; <https://idp.fecyt.es>*) correspondientes al primer o segundo cuartil de su categoría.
- La presentación de comunicaciones que versen sobre los resultados de investigación en Congresos Internacionales con *peer-review* y secundariamente en Congresos Nacionales.
- Colaboración con grupos de investigación internacionales para la realización del trabajo de investigación o la línea de investigación en la que se enmarca.
- Conferencias y proyección internacional del trabajo de investigación científica con el que se concurre al premio.



## 7. Forma de envío

- **Modo de presentación:** las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la Unidad de Gestión de Cátedras de la Universidad de Zaragoza [catedramaz@unizar.es](mailto:catedramaz@unizar.es) indicando en el asunto:
  - Cátedra MAZ / Tesis
  - Cátedra MAZ / MIR
  - Cátedra MAZ / TFM
  - Cátedra MAZ / TFG
- **Contacto y comunicaciones:** En caso de que fuese necesario, se contactará con los premiados en el correo electrónico que hayan indicado en sus solicitudes.

## 8. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa por parte del candidato de estas bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que los trabajos y publicaciones aportados para avalar la tesis, trabajo fin de estudios de residencia MIR, trabajo de fin de máster o el trabajo fin de grado con el que concurre, así como que la propia tesis y los trabajos fin de estudios son originales, y que no se ha incurrido en plagio o vulneración de derechos a terceros.

En todo momento se mantendrá la confidencialidad de las candidaturas presentadas, y todas las candidaturas, excepto las premiadas, se mantendrán en estricto secreto.